

BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

**CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME
DE AUDITORÍA:**

**“MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE
PALMA DE MALLORCA, S.A. (MERCAPALMA)”**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Nº ROAC:S-2328



ÍNDICE

I.	INFORME DE AUDITORIA
II.	CUENTAS ANUALES
II.1	BALANCE DE SITUACIÓN
II.2	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
II.3	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
II.4	MEMORIA
II.5	INFORME DE GESTIÓN



I. INFORME DE AUDITORIA

“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A los Accionistas de “Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S.A.”, por Encargo del: Presidente del Consejo de Administración:

I. Opinión con salvedades

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de “Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S.A.” (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la Opinión con Salvedades” de nuestro informe, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



II. Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la [Nota 2: Bases de Presentación de las Cuentas Anuales](#), de la [Memoria](#) adjunta:

*“Según establecía [el artículo 3 de los Estatutos](#), la **Sociedad se extinguiría transcurridos 50 años**, es decir el [7 de junio de 2024](#), momento en el cual revertirá al municipio de [Palma de Mallorca](#) el activo y el pasivo de la [Sociedad](#) y, en condiciones normales de uso, las instalaciones, bienes y materiales integrantes del servicio.*

Llegado el [7 de junio de 2024](#), la [Sociedad](#) entró en un periodo de liquidación, ya que los accionistas no llegaron a un acuerdo para la modificación estatutaria que permitiese la eliminación temporal de la [Sociedad](#)”.

Con fecha [27 de agosto 2024](#), se aprueba en [Consejo de Ministros](#) el [Real Decreto 868/2024](#), el cual elimina la limitación temporal de [MercaPalma](#), dotándola de vida indefinida.

No obstante, el [Excmo Ayuntamiento de Palma](#) interpuso recurso contencioso administrativo ante el [Tribunal Supremo](#) contra dicho [Real Decreto 868/2024](#).”

Desconocemos las consecuencias que se puedan derivar del [contencioso administrativo](#), interpuesto por el [Excmo Ayuntamiento de Palma](#) ante el [Tribunal Supremo](#), contra dicho [Real Decreto 868/2024](#). Con la documentación existente, que nos ha sido facilitada en el transcurso de



nuestro trabajo, no nos permite aclarar la falta de definición de este asunto entre las partes implicadas.

Además, desconocemos si el saldo del fondo para el reembolso del capital no municipal al final de la vida de la Sociedad, en cumplimiento de lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, es correcto. Con la documentación existente, que nos ha sido facilitada en el transcurso de nuestro trabajo, no nos permite aclarar la falta de definición de este asunto entre las partes implicadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor**, en relación con la auditoría de las **Cuentas Anuales** de nuestro informe.

Somos independientes de la **Sociedad** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales** en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión con salvedades**.

III. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de **Cuentas Anuales** del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de **Cuentas Anuales** en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección “**Fundamento de la opinión con salvedades**”, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

III.I Reconocimiento de los ingresos

Descripción

La **Sociedad**, según se indica en la **Nota 1** de la Memoria adjunta, tiene por actividad principal la **promoción, construcción y explotación** de los **Mercados Centrales Mayoristas de Palma de Mallorca**, así como la **promoción de actividades, instalaciones y servicios** tendentes a la mejora y modernización del ciclo de comercialización de los productos alimenticios. Dada la **variedad** de **conceptos** de sus **ingresos** (arrendamientos, accesos y derechos de entrada), el **adecuado registro**



contable de los ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que lo soportan, lo que requiere un **análisis pormenorizado e individualizado** de cada uno de ellos.

El circuito de control interno establecido por la **Sociedad**, para el control de cada uno de los conceptos de sus ingresos y su posterior facturación a los clientes pretende minimizar el riesgo de fraude y error en los ingresos. El adecuado control de las operaciones de facturación es fundamental para garantizar que las mismas se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto, riesgo de por sí, inherente a estas transacciones.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Evaluación de los sistemas de control existentes sobre el proceso de **reconocimiento de ingresos por arrendamientos, accesos y derechos de entrada, y de facturación y cobro a los clientes** implicados en dicho proceso.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de los controles anteriores a partir de las estadísticas e información obtenida del sistema informático soporte de la gestión de la **Sociedad**.



- Realización de pruebas globales basadas en el análisis de variaciones de actividad y márgenes en las distintas áreas que componen la actividad de la **Sociedad**, obteniendo, en su caso, respuestas a las mismas por parte de la Dirección.
- Sobre una muestra, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones a determinados clientes, sobre el importe facturado en el ejercicio, realizando pruebas sustantivas sobre cobros recibidos como medio alternativo.
- Hemos verificado la correcta imputación de los ingresos en el periodo correspondiente, de acuerdo al criterio de devengo.
- Evaluación de que la información revelada en las **Cuentas Anuales** cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

III.II Estimación del deterioro del Inmovilizado Material

Descripción

Tal y como se detalla en el balance adjunto, a **31 de diciembre de 2024**, la **Sociedad** tiene registrado bajo el epígrafe de “**Inmovilizado Material**” activos por importe de **14.367.650,86 euros** (**14.877.921,74 euros** en el ejercicio 2023).

Un aspecto crítico en su valoración es la consideración del riesgo de que los mismos presenten deterioro, lo cual, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos han hecho considerar la valoración del inmovilizado material, como un aspecto relevante de la auditoría.



Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Cruce entre los importes de coste y amortización acumulada reflejados en el inventario y los que aparecen en los registros contables a **31.12.2024**.
- Análisis de la correcta estimación de la vida útil de los activos fijos contabilizados, que repercute directamente sobre los porcentajes de amortización aplicados.
- Recálculo individualizado de la amortización del **ejercicio 2024** y comparación con el gasto de amortización contabilizado por la **Sociedad**.
- Evaluación de los posibles indicios de deterioro en los activos fijos.
- Verificación de una muestra de altas, bajas y reclasificaciones, analizando individualmente los movimientos más significativos.

IV. Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el **informe de gestión del ejercicio 2024**, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la **Sociedad** y **no forma parte integrante de las Cuentas Anuales**.



Nuestra opinión de auditoría sobre las **Cuentas Anuales no cubre el informe de gestión**. Nuestra responsabilidad sobre el **informe de gestión**, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las **Cuentas Anuales**, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el **informe de gestión** concuerda con la de las **Cuentas Anuales del ejercicio 2024** y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

V. Responsabilidad de los administradores en relación con la Cuentas Anuales

Los **administradores** son responsables de formular las **Cuentas Anuales** adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Sociedad**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la **Nota 2** de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de **Cuentas Anuales** libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las **Cuentas Anuales**, los **administradores** son responsables de la valoración de la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los **administradores** tienen intención de liquidar la **Sociedad** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una **seguridad razonable** de que las **Cuentas Anuales** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. **Seguridad razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los **administradores**.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los **administradores**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad**



I. INFORME DE AUDITORÍA

para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los **administradores** de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los **administradores** de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **Cuentas Anuales** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En **Marbella (Málaga)**, a **27 de febrero de 2025**

BS Audit

Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328**



Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio **BS Audit**

Inscrito en el **R.O.A.C.** con el **nº 20.026**

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10

29603 Marbella (Málaga)



II. CUENTAS ANUALES

II.1 Balance de Situación

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

II.4 Memoria

II.5 Informe de Gestión



Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S.A.

**CUENTAS ANUALES
INFORME DE GESTIÓN
2024**

26-02-2025

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S.A. (MERCAPALMA, S.A.), FORMULAN A 26 DE FEBRERO DE 2025, LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A 2024. ESTE DOCUMENTO CONSTA DE LA PÁGINA 1 A LA 36 Y ESTAS FIRMAS DIGITALES AVALAN LA TOTALIDAD DEL DOCUMENTO.

Presidente: D. Jaime Martínez Llabrés

Firmado por MARTINEZ
LLABRES JAIME - DNI
***7073** el día
18/03/2025 con un
certificado emitido por

Vicepresidente 1º: D. Alfredo Suaz González

Firmado digitalmente por ALFREDO SUAZ GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=MADRID, o=MERCASA / MERCASA / 28160,
2.5.4.97=VATES-A28135614, ou=DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, title=DIRECTOR,
sn=SUAZ GONZALEZ, givenName=ALFREDO, serialNumber=01173499Q, cn=ALFREDO
SUAZ GONZALEZ, email=ASUAZ@MERCASA.ES, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=A28135614
Fecha: 2025.02.27 10:17:11 +01'00'

Vicepresidente 2º: Dña. Guadalupe Ferrer Melgarejo

Firmado digitalmente por
FERRER MELGAREJO
GUADALUPE - DNI
43088628Z
Fecha: 2025.03.14 11:34:15
+01'00'

Vocales: D. Alfredo Enrique Reyes González

Firmado digitalmente por REYES
GONZALEZ ALFREDO ENRIQUE - DNI
43033895K
Fecha: 2025.03.03 08:22:38 +01'00'

D. José Javier Bonet Díaz

Firmado por BONET DIAZ JOSE JAVIER -
DNI ***6789** el día 14/03/2025 con un
certificado emitido por AC Sector

Dña. Mª de las Mercedes Celeste Palmero

Firmado por M Mercedes
Celeste el día 17 de
marzo de 2025 con un
certificado emitido
por AC Sector Público

Dña. Mª del Carmen Esparza Morales

Firmado digitalmente por
ESPARZA MORALES MARIA
DEL CARMEN - DNI 02258929F
Fecha: 2025.03.03 09:29:00
+01'00'

Dña. Almudena Minguito García

Firmado digitalmente por
ALMUDENA MINGUITO
GARCÍA
Fecha: 2025.02.27 09:15:50
+01'00'

Dña. Vanessa Moreno Vincent

Firmado digitalmente
por VANESSA MORENO
VINCENT
Fecha: 2025.02.28
08:28:32 +01'00'

D. Álvaro Conde López

Firmado digitalmente por
03845388H ALVARO CONDE
(R: A28135614)
Fecha: 2025.02.27 11:45:50
+01'00'

D. José Luís González Gómez

Firmado digitalmente por
GONZALEZ GOMEZ JOSE
LUIS - 44375354M
Fecha: 2025.02.27
11:38:51 +01'00'

ACTIVO	31-dic. 2024 ACTUAL	31-dic. 2023	Diferencia con 31-dic. 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	14.426.464,81	14.950.220,96	-523.756,15
I. Inmovilizado Intangible	6.771,12	20.903,58	-14.132,46
1. Desarrollo			0,00
2. Concesiones			0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00
4. Fondo de Comercio			0,00
5. Aplicaciones informáticas (3,4)	6.771,12	20.903,58	-14.132,46
6. Otro inmovilizado intangible			0,00
II. Inmovilizado material	14.367.650,86	14.877.921,74	-510.270,88
1. Terrenos y construcciones	13.508.235,60	13.923.018,70	-414.783,10
Terrenos y bienes naturales (3,4)	5.168.250,70	5.168.250,70	0,00
Construcciones (3,4)	8.339.984,90	8.754.768,00	-414.783,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. Material	817.472,26	912.960,04	-95.487,78
3. Inmovilizado en curso y anticipos	41.943,00	41.943,00	0,00
Inmovilizado material en curso (4)	41.943,00	41.943,00	0,00
Anticipos para inmovilizaciones materiales			0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
1. Terrenos y bienes naturales			0,00
2. Construcciones			0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00
4. Derivados			0,00
5. Otros activos financieros			0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	52.042,83	51.395,64	647,19
1. Instrumentos de patrimonio			0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00
4. Derivados			0,00
5. Otros activos financieros (3,5)	52.042,83	51.395,64	647,19
VI. Activos por impuesto diferido			0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes			0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	13.067.978,89	10.127.657,03	2.940.321,86
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
II. Existencias	0,00	0,00	0,00
1. Comerciales			0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			0,00
3. Productos en curso			0,00
4. Productos terminados			0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			0,00
6. Anticipos a proveedores			0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	266.275,65	115.584,14	150.691,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios (3,5)	118.287,65	41.340,41	76.947,24
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (3,5,9)	17.759,22	3.588,86	14.170,36
3. Credito Fiscal a cobrar			0,00
4. Deudores varios (3,5)	3.500,00	1.375,00	2.125,00
5. Personal (3,5)	0,00	1.273,62	-1.273,62
6. Activos por impuesto corriente	126.728,78	68.006,25	58.722,53
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00
8. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			0,00
2. Créditos a empresas			0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00
4. Derivados			0,00
5. Otros activos financieros			0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	3.487.766,33	-3.487.766,33
1. Instrumentos de patrimonio			0,00
2. Créditos a empresas (3,5)	0,00	89.673,00	-89.673,00
3. Valores representativos de deuda			0,00
4. Derivados			0,00
5. Otros activos financieros (3,5)	0,00	3.398.093,33	-3.398.093,33
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.801.703,24	6.524.306,56	6.277.396,68
1. Tesorería	12.801.703,24	6.524.306,56	6.277.396,68
2. Otros activos líquidos equivalentes			0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	27.494.443,70	25.077.877,99	2.416.565,71

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-dic. 2024 ACTUAL	31-dic. 2023	Diferencia con 31-dic. 2023
A) PATRIMONIO NETO	20.758.907,18	19.992.750,14	766.157,04
A-1) Fondos Propios	20.752.549,81	19.984.953,37	767.596,44
I. Capital.	6.454.095,00	6.454.095,00	0,00
1. Capital escriturado (3,7)	6.454.095,00	6.454.095,00	0,00
2. (Capital no exigido)			0,00
II. Prima de Emisión.			0,00
III. Reservas.	11.598.952,31	11.601.613,86	-2.661,55
1. Legal y estatutarias (3,7)	1.290.819,00	1.290.819,00	0,00
2. Otras reservas (3,7,8,11)	10.308.133,31	10.310.794,86	-2.661,55
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			0,00
V. Resultados ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00
1. Remanente			0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	0,00		0,00
VI. Otras aportaciones de socios.			0,00
VII. Resultado del ejercicio. (2,3,7,8,11)	2.699.502,50	1.929.244,51	770.257,99
VIII. (Dividendo a cuenta).			0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta			0,00
II. Operaciones de cobertura.			0,00
III. Otros.			0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (3,7)	6.357,37	7.796,77	-1.439,40
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.618.183,34	3.870.991,60	-252.808,26
I. Provisiones a largo plazo.	70.280,02	138.929,89	-68.649,87
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.(3,6)	24.134,25	24.134,25	0,00
2. Actuaciones medioambientales			0,00
3. Provisiones por reestructuración.			0,00
4. Otras provisiones.	46.145,77	114.795,64	-68.649,87
Fondo de Reversión			0,00
Provisión para otras responsabilidades (3,6)	46.145,77	114.795,64	-68.649,87
II. Deudas a largo plazo	2.894,95	2.894,95	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.			0,00
2. Deudas con entidades de crédito.			0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00
4. Derivados.			0,00
5. Otros pasivos financieros. (3,6)	2.894,95	2.894,95	0,00
6. Deudas remuneradas a l/p			0,00
7. Deudas no remuneradas a l/p			0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00	0,00
1. Deudas remuneradas a l/p			0,00
2. Deudas no remuneradas a l/p			0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (3,6)	64,32	78,84	-14,52
V. Periodificaciones a largo plazo	3.544.944,05	3.729.087,92	-184.143,87
Ingresos a distribuir por adjudicaciones (3,6)	3.544.944,05	3.729.087,92	-184.143,87
.....			0,00
C) PASIVO CORRIENTE	3.117.353,18	1.214.136,25	1.903.216,93
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			0,00
II. Provisiones a corto plazo.			0,00
III. Deudas a corto plazo.	2.384.356,89	448.227,57	1.936.129,32
1. Obligaciones y otros valores negociables.			0,00
2. Deudas con entidades de crédito.			0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00
4. Derivados.			0,00
5. Otros pasivos financieros. (3,6)	2.384.356,89	448.227,57	1.936.129,32
6. Deudas remuneradas a c/p			0,00
7. Deudas no remuneradas a c/p			0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00
1. Deudas remuneradas a c/p			0,00
2. Deudas no remuneradas a c/p			0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	732.996,29	765.908,68	-32.912,39
1. Proveedores.			0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.			0,00
3. Acreedores varios. (3,6,9,14)	303.589,15	335.891,25	-32.302,10
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) (3,6)	205.004,00	232.360,00	-27.356,00
5. Impuestos sobre beneficios a pagar			0,00
6. Pasivos por impuesto corriente. (3,6,8)	0,00	3.335,55	-3.335,55
7. Otras deudas con las Administraciones Públicas. (3,6)	224.403,14	194.321,88	30.081,26
8. Anticipos de clientes			0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	27.494.443,70	25.077.877,99	2.416.565,71

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31-dic.	31-dic.	31-dic.	Diferencia		Diferencia	
	2024	2023	2024	ejercicio anterior		presupuesto	
	ACTUAL	ANTERIOR	PRESUP.	€	%	€	%
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.875.147,24	4.641.545,93	0,00	233.601,31	5,03%	4.875.147,24	
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Prestaciones de servicios (3,9,12)	4.875.147,24	4.641.545,93	0,00	233.601,31	5,03%	4.875.147,24	
2. Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo.	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
4. Aprovisionamientos	-45.681,30	-49.353,64	0,00	3.672,34	7,44%	-45.681,30	
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles (3,12,14)	-45.681,30	-49.353,64	0,00	3.672,34	7,44%	-45.681,30	
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
5. Otros ingresos de explotación	374.826,61	198.756,38	0,00	176.070,23	88,59%	374.826,61	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (3,6,12)	374.826,61	197.016,58	0,00	177.810,03	90,25%	374.826,61	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio(12)	0,00	1.739,80	0,00	-1.739,80	-100,00%	0,00	
6. Gastos de personal	-994.931,30	-1.128.960,84	0,00	134.029,54	11,87%	-994.931,30	
a) Sueldos, salarios y asimilados (3,5,6,9,12,14)	-767.488,42	-861.692,83	0,00	94.204,41	10,93%	-767.488,42	
b) Cargas sociales (3,12)	-221.942,44	-263.517,71	0,00	41.575,27	15,78%	-221.942,44	
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
d) Organos de Gobierno (3,9,12)	-5.500,44	-3.750,30	0,00	-1.750,14	-46,67%	-5.500,44	
7. Otros gastos de explotación	-1.190.536,88	-1.269.084,60	0,00	78.547,72	6,19%	-1.190.536,88	
a) Servicios exteriores (3,9,12,14)	-1.009.064,45	-1.100.319,48	0,00	91.255,03	8,29%	-1.009.064,45	
b) Tributos (3,9,12)	-177.337,32	-174.987,75	0,00	-2.349,57	-1,34%	-177.337,32	
c) Perdidas,deterioro y variación de provisiones por operac.comerc.(3,5,12)	-4.135,11	6.222,63	0,00	-10.357,74	-166,45%	-4.135,11	
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
8. Amortización del inmovilizado.	-554.802,52	-557.682,44	0,00	2.879,92	0,52%	-554.802,52	
a) Amortización del inmovilizado intangible (3,4,12)	-14.132,46	-15.627,66	0,00	1.495,20	9,57%	-14.132,46	
b) Amortización del inmovilizado material (3,4,12)	-540.670,06	-542.054,78	0,00	1.384,72	0,26%	-540.670,06	
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ.y otras	1.453,92	1.453,92	0,00	0,00	0,00%	1.453,92	
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-1.429,63	-861,25	0,00	-568,38	-65,99%	-1.429,63	
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras (3,12)	-1.429,63	-861,25	0,00	-568,38	-65,99%	-1.429,63	
11b. Otros resultados	0,00	9.398,25	0,00	-9.398,25	-100,00%	0,00	
a) Ingresos excepcionales (3,12)	0,00	9.398,25	0,00	-9.398,25	-100,00%	0,00	
b) Gastos excepcionales (3,6,12)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11b)	2.464.046,14	1.845.211,71	0,00	618.834,43	33,54%	2.464.046,14	
12. Ingresos financieros	242.819,91	89.768,91	0,00	153.051,00	170,49%	242.819,91	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
a2) En terceros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	242.819,91	89.768,91	0,00	153.051,00	170,49%	242.819,91	
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b2) De terceros (3,12)	242.819,91	89.768,91	0,00	153.051,00	170,49%	242.819,91	
13. Gastos financieros	-604,55	-928,68	0,00	324,13	34,90%	-604,55	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Por deudas con terceros (3,12)	-604,55	-928,68	0,00	324,13	34,90%	-604,55	
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	242.215,36	88.840,23	0,00	153.375,13	172,64%	242.215,36	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	2.706.261,50	1.934.051,94	0,00	772.209,56	39,93%	2.706.261,50	
17. Impuestos sobre Beneficios (3,8)	-6.759,00	-4.807,43	0,00	-1.951,57	-40,59%	-6.759,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS	2.699.502,50	1.929.244,51	0,00	770.257,99	39,93%	2.699.502,50	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
18. Rdo del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (B) (A.4+18)	2.699.502,50	1.929.244,51	0,00	770.257,99	39,93%	2.699.502,50	

Datos expresados en euros

31-dic. 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO													
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X-2	6.454.095,00			11.180.317,70	0,00			1.544.242,99				9.236,17	19.187.891,86
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores</i>													0,00
<i>II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores</i>													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X-1	6.454.095,00	0,00	0,00	11.180.317,70	0,00	0,00	0,00	1.544.242,99	0,00	0,00	0,00	9.236,17	19.187.891,86
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i>				-11.091,88				1.929.244,51				-1.439,40	1.916.713,23
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i>	0,00	0,00	0,00	432.388,04	0,00		0,00	-1.544.242,99	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.111.854,95
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													0,00
4. (-) Distribución de dividendos				432.388,04				-1.544.242,99					-1.111.854,95
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i>													0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X-1	6.454.095,00	0,00	0,00	11.601.613,86	0,00	0,00	0,00	1.929.244,51	0,00	0,00	0,00	7.796,77	19.992.750,14
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1</i>													0,00
<i>II. Ajustes por errores 200X-1</i>													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X	6.454.095,00	0,00	0,00	11.601.613,86	0,00	0,00	0,00	1.929.244,51	0,00	0,00	0,00	7.796,77	19.992.750,14
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i>				-2.861,55				2.699.502,50				-1.439,40	2.895.401,55
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.929.244,51	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.929.244,51
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													0,00
4. (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i>													0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X	6.454.095,00	0,00	0,00	11.598.952,31	0,00	0,00	0,00	2.699.502,50	0,00	0,00	0,00	6.357,37	20.758.907,18

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024-2023

1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCAPALMA, S.A., se constituyó el día 22 de junio de 1.968, por un período de tiempo indefinido. El domicilio social está ubicado en la ciudad de Palma, calle Cardenal Rossell, nº 182. Está inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, Tomo 113 general, Sección 3ª, Libro 56, Folio 22, Hoja 2430, inscripción primera.

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, otorgó a MERCAPALMA, S.A., la concesión administrativa del servicio municipal de mercados centrales, por un plazo de cincuenta años, a partir del 7 de junio de 1.974, transcurrido dicho período, revertirían al municipio, el activo y el pasivo de la Sociedad, reembolsándose el importe de las acciones de propiedad no municipal, según se establece en la memoria financiera del expediente de municipalización.

En base al cumplimiento del objetivo estratégico que se marcó Mercapalma, en el que se pretendía que el capital de la empresa sea 100% público, desde junio de 2012 se iniciaron los trámites para dejar de ser empresa mixta. En octubre del 2012 se aprobó la memoria social, jurídica y económica de dicho cambio. A mediados de diciembre del 2012 se inició el proceso de expropiación de acciones y a finales de ese mes se levantó el acta de ocupación y se hizo el depósito en la Caja General de Depósitos, siendo a partir de ese momento Empresa de Capital 100% público. Este cambio afectó significativamente al impuesto de sociedades, al aplicarse el Art.34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que prevé una bonificación del 99% de la cuota íntegra del impuesto. En julio de 2013 se acordó en Junta General la modificación de estatutos y en noviembre se realizó la elevación a público y su entrada en el Registro Mercantil, quedando definitivamente inscrita el 27 de marzo de 2014.

La Sociedad, conforme a lo previsto en el Decreto 975/66 de 7 de abril, 1882/78 de 26 de Julio y, en su caso, disposiciones que las sustituyan, tiene como **objeto social**, las siguientes actividades:

- a) *La promoción, construcción y explotación del mercado o mercados centrales mayoristas de Frutas y Hortalizas, Carnes, Pescados, Flores y plantas ornamentales, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los usuarios.*
- b) *La promoción e implantación en terrenos de la Sociedad actividades, instalaciones y servicios de todo tipo para la mejora y modernización de la distribución.*
- c) *La realización de actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercado en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos, le encomienden*

las Administraciones y Entidades de las que es “medio propio”, que la Sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante, y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.

La Sociedad no podrá participar en las licitaciones convocadas por las Administraciones y Entidades de las que sea “medio propio”, sin perjuicio de que, cuando no ocurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

d) Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios teniendo en cuenta las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.

Cualquiera de las actividades anteriores podrá ser desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en Sociedades con objeto idéntico.

En base al objeto social antes descrito, las **actividades** actuales de la Sociedad son: adjudicación de puestos, módulos y locales comerciales, por un período determinado, así como la cesión de derechos de superficie sobre parcelas.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la Legislación vigente, los Administradores de la Sociedad, han formulado las cuentas anuales adjuntas, con objeto de mostrar la **imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación económico-financiera originados en el transcurso de 2024-2023, así como la propuesta de distribución de resultados de 2024.

Las citadas cuentas anuales, expresadas en euros, han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad y de los libros oficiales y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad, como se ha indicado, ha tenido en cuenta para la formulación de estas cuentas anuales la introducción del Real Decreto 1/2021, publicado el 30 de enero 2021, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, aunque no ha supuesto un cambio en las políticas contables de la Sociedad.

La empresa no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024-2023.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de PYMES, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Según establecía el artículo 3 de los Estatutos la Sociedad se extinguiría transcurridos 50 años desde la fecha de la escritura mediante la cual se adaptaron los Estatutos Sociales a las normas de Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales sobre Empresas Mixtas, es decir el 7 de junio de 2024, momento en el cual revertirá al municipio de Palma de Mallorca el activo y el pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, las instalaciones, bienes y materiales integrantes del servicio.

Añadía el artículo 36 de los Estatutos:

“La sociedad se disolverá por causa establecidas en el artículo 360 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, así como por el transcurso de los 50 años a que se refiere el art.3 de estos Estatutos.”

Llegado el 7 de junio de 2024, los accionistas no llegaron a un acuerdo para la modificación estatutaria que permitiese la eliminación temporal de la sociedad en los estatutos de Mercapalma. Antes de la fecha de extinción prevista, 7 de junio, MERCASA solicitó la iniciación de expediente administrativo para aplicación de la medida prevista en el artículo 373 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, respecto de la sociedad pública Mercapalma, para reactivar la entidad tras dicha fecha. Llegado el 7 de junio la sociedad entró en período de liquidación, si bien la tramitación del Real Decreto que sustancia la vía del art. 373 permitió finalmente su aprobación, como RD 868/2024, de 27 de agosto, publicándose en el BOE y entrando en vigor el 28 del mismo mes. Dicho RD, entre otras cuestiones, elimina la limitación temporal de Mercapalma, dotándola de vida indefinida, si bien el Ayuntamiento de Palma ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra el decreto; ello no tiene efectos suspensivos por lo que la referida norma está en

vigor y los administradores de la empresa consideran que se cumple el principio de empresa en funcionamiento.

Asimismo, el citado RD estableció el nombramiento de un interventor independiente (nombramiento que se produjo por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fé Pública del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de fecha 3/10/2024), asistido técnicamente por la entidad COFIVACASA, para asegurar la celebración de una Junta General, con asistencia de notario, con el fin de corroborar si algún socio decidía solicitar la separación de la sociedad, y si ambos socios podían llegar a un acuerdo de modificación estatutaria en el marco del RD. En dicha Junta, celebrada el 21 de noviembre de 2024, ambos socios manifestaron no ejercer el derecho de separación, y anunciaron que hasta esa fecha no existía acuerdo. Se recordó por el Sr. Interventor que ambos accionistas, en cualquier caso, podrían llegar a este tipo de acuerdo en cualquier momento más adelante. Ambos socios están actualmente estudiando las posibilidades de un acuerdo con sus equipos técnicos.

La primera reunión del consejo de administración tras la entrada en vigor del RD 868/2024 se produjo también el 21 de noviembre de 2024. En el mismo, entre otras cuestiones, se formularon las cuentas 2023 y se propuso repartir el 100% de los beneficios a dividendo, toda vez que no se considera necesario seguir dotando el fondo de reversión. Las cuentas se aprobaron en Junta General Universal el 10 de diciembre, que también aprobó el reparto de resultados referido.

En la citada reunión del consejo también se aprobó el acometer las gestiones necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad y retomar urgentemente el proceso de selección de gerencia, vacante desde octubre de 2023.

3 –NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad de PYMES (Real Decreto 1515/2007).

Las principales normas de valoración y clasificación son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, se presenta por su valor de adquisición y recoge las aplicaciones informáticas. El criterio de amortización se ha establecido en base a la vida útil estimada, aplicándose el método lineal y un coeficiente del 25% anual.

b) Inmovilizado material.

Este capítulo se presenta por su coste histórico, es decir, su precio de adquisición habiéndose actualizado por el Real Decreto Ley 7/1996. Se han incluido en aquellos casos que fuese preciso, las obligaciones derivadas del desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar en el que se asienten los activos. Los criterios de amortización se han establecido en base a la vida útil estimada, aplicándose el método lineal y los siguientes coeficientes:

- Construcciones	2, 3 y 3,2 %
- Maquinaria, Instalación y Utillaje	5,6 y 10 %
- Mobiliario.....	10 %
- Equipo proceso información	25 %
- Elementos de Transporte	16 y 32 % (*)

(*) Vehículos usados

Los gastos de mantenimiento y reparación que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a pérdidas y ganancias en el momento que se producen.

En 1996 la Sociedad procedió a actualizar su inmovilizado, acogiéndose al artículo 5 del real Decreto Ley 7/1996. Se aplicaron los coeficientes máximos de actualización, viéndose afectadas todas las partidas del inmovilizado.

Las partidas de terrenos y construcciones incrementaron su valor, en tanto que maquinaria, instalaciones y mobiliario mantienen su valor anterior, teniendo en cuenta su estado de uso en función de sus desgastes técnicos y económicos y de la utilización hecha por la Sociedad, además se estimó que los valores resultantes eran muy superiores al valor de mercado y que los valores contables se ajustaban a éste, por lo que conforme al Real Decreto Ley 2607/1996, artículo 9, apartado 3º, párrafo 2º, la actualización de estas partidas quedó sin efecto. En 1998 las autoridades fiscales procedieron a su verificación, considerándola acorde con la legislación vigente, por lo que obra en poder de la Sociedad la correspondiente acta de conformidad.

c) Inversiones financieras L/P.

Formada por la prima acumulada por ayudas para la jubilación del personal cuya dotación está efectuada en la entidad Sa Nostra, Cía de Seguros de vida, S.A., actualmente en VIDACAIXA SAU por absorción de Sa Nostra, un aval por los residuos de una obra, las fianzas depositadas en el IBAVI correspondiente al 90% de las fianzas procedentes del alquiler de locales comerciales y las fianzas de obras e instalaciones eléctricas.

d) Deudores.

Los saldos de clientes, incluidos empresas vinculadas, recogen los cánones o prestaciones de servicios, así como los créditos pendientes de cobrar.

La Sociedad ha determinado el deterioro de créditos comerciales para aquellos saldos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente calificarlos de dudoso cobro, como que haya transcurrido el plazo de 6 meses desde el vencimiento de la obligación, que el deudor esté declarado en situación de suspensión de pagos o que las obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente.

El resto de los deudores recogen anticipos y préstamos al personal.

También recoge créditos con la Hacienda Pública por razón de devolución de impuestos.

e) Inversiones financieras C/P.

Las inversiones financieras temporales recogen imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias. Los intereses correspondientes a estas inversiones se recogen como ingresos en función del devengo.

Fianzas y depósitos con periodicidad inferior a 12 meses.

f) Efectivo y otros activos.

Recoge el saldo disponible en efectivo, así como los saldos de cuentas corrientes con las entidades bancarias.

g) Patrimonio neto.

Constituido por el capital suscrito y desembolsado, reservas, los resultados pendientes de aplicación y una subvención recibida.

h) Pasivo no corriente.

Incluye la provisión de ayudas por jubilación al personal para cubrir la obligación legal recogida en el convenio colectivo laboral, una provisión por una posible indemnización por demanda, garantías de proveedores, el efecto impositivo de la subvención recibida y los ingresos por derechos de entrada periodificados, bien sean por adjudicación de puestos, módulos o locales, así como por derechos de superficie sobre parcelas. La Sociedad reconoce como ingreso del ejercicio, la parte proporcional de dichos derechos de entrada en función de los años de adjudicación, siguiendo el método lineal, según criterio establecido en 1989. Con anterioridad se aplicaban en su totalidad a ingresos del ejercicio.

i) Pasivo corriente.

Quedan incluidos los dividendos del año anterior pendientes de pago, las fianzas y depósitos recibidos de los clientes, así como una cuenta denominada depósito mejoras de mercado que recoge un fondo

constituido con el cobro de sanciones procedentes de incumplimientos del reglamento de régimen interior y de otras entradas, cuyo uso se destina a mejoras o promociones del mercado de frutas y hortalizas.

Así mismo recoge los saldos de otras cuentas a pagar tales como acreedores, incluidas empresas vinculadas, por prestación de servicios y adquisiciones de inmovilizado, remuneraciones pendientes de pago al personal y otras deudas con administraciones públicas.

j) Impuesto de sociedades.

Se liquida a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales. Las deducciones y otras ventajas fiscales, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, darán lugar a un menor importe del impuesto.

Para el cálculo se han tenido en cuenta las diferencias temporarias y permanentes, derivadas de la diferente valoración contable y fiscal en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Según el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades tenemos una bonificación del 99% de la cuota íntegra al pasar de empresa mixta a pública, una vez convertida en empresa de capital 100% público.

k) Corto/largo plazo.

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y débitos con vencimientos igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso contrario.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos bien sean por operaciones continuadas o interrumpidas, se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y su movimiento durante dicho ejercicio es el siguiente:

	SALDOS AL				SALDOS AL
	<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2024</u>
APLIC.INFORMATICAS	181.333,85		-165,00		181.168,85

AMORTIZACION	-160.430,27	-14.132,46	165,00	-174.397,73
SALDO CUENTA	20.903,58			6.771,12

El movimiento total de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	SALDOS AL				SALDOS AL
	<u>31/12/2022</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2023</u>
APLIC.INFORMATICAS	196.031,85		-14.698,00		181.333,85
AMORTIZACION	-159.500,61	-15.627,66	14.698,00		-160.430,27
SALDO CUENTA	36.531,24				20.903,58

Siguiendo las recomendaciones de la auditoría en años anteriores se procedió a la reorganización de fichas de amortización del inmovilizado, dando de baja en 2024 aquellos elementos del inmovilizado intangible que están completamente amortizados y que ya no están en uso por importe de 165,00€. El efecto sobre el activo es nulo por darse de baja el elemento y su amortización acumulada.

INMOVILIZADO MATERIAL:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y su movimiento durante dicho ejercicio es el siguiente:

	SALDOS AL				SALDOS AL
	<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2024</u>
TERRENOS	5.168.250,70				5.168.250,70
CONSTRUCCIONES	19.010.109,19				19.010.109,19
AMORTIZACION	-10.255.341,19	-414.783,10			-10.670.124,29
SALDO CUENTA	13.923.018,70				13.508.235,6
INSTALAC.TECNICAS	6.161.031,57	11.710,00	-33.226,67		6.139.514,90
MAQUINARIA, UTILL.	126.343,01		-3.715,00		122.628,01
AMORTIZACION	-5.400.755,68	-114.134,06	35.512,04		-5.479.377,70
SALDO CUENTA	886.618,90				782.765,21
MOBILIARIO	161.476,11	17.208,15	-3.865,33		174.818,93
AMORTIZACION	-152.290,70	-3.863,36	3.865,33		-152.288,73
SALDO CUENTA	9.185,41				22.530,20
EQUIP.PROC.INFORM.	184.333,85	2.910,66			187.244,51
AMORTIZACION	-167.178,12	-7.889,54			-175.067,66
SALDO CUENTA	17.155,73				12.176,85
ELEMENTOS TRANSPORTE	9.047,75				9.047,75
AMORTIZACION	-9.047,75				-9.047,75
SALDO CUENTA	0,00				0,00

INMOVILIZ.EN CURSO	41.943,00	41.943,00
SALDO TOTAL	14.877.921,74	14.367.650,86

El movimiento total de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	SALDOS AL			SALDOS AL	
	<u>31/12/2022</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2023</u>
INM. MATERIAL	30.589.831,90	282.903,04	-10.199,76		30.862.535,18
AMORTIZACION	-15.451.298,67	-542.054,78	8.740,01		-15.984.613,44
SALDO CUENTA	15.138.533,23				14.877.921,74

Siguiendo las recomendaciones de la auditoría en años anteriores se procedió a la reorganización de fichas de amortización del inmovilizado, dando en 2024 de baja aquellos elementos del inmovilizado material por un importe de 40.807,00€ que ya no están en uso, algunos de ellos no estaban completamente amortizados lo que ha generado pérdidas de inmovilizado material.

5 - ACTIVOS FINANCIEROS:

INVERSIONES FINANCIERAS A L/P:

	SALDOS AL			SALDOS AL	
	<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2024</u>
P.AC. AYUDAS JUBIL.(1)	24.134,25				24.134,25
FIANZAS Y DEP.L/P (2)	11.465,39				12.112,58
AVAL (3)	15.796,00				15.796,00
	51.395,64				52.042,83

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	SALDOS AL			SALDOS AL	
	<u>31/12/2022</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>31/12/2023</u>
P.AC. AYUDAS JUBIL.(1)	24.134,25				24.134,25
FIANZAS Y DEP.L/P (2)	10.953,83	775,33	-263,77		11.465,39
AVAL (3)	15.796,00				15.796,00
	50.884,08				51.395,64

(1) Externalización del fondo para ayudas a la jubilación del personal. En cumplimiento de la normativa aplicable no se han realizado aportaciones al fondo para ayudas a la jubilación del personal en los ejercicios 2013 a 2024.

- (2) Comprende: el ajuste del IBAVI del 90% de las fianzas depositadas por el alquiler de locales comerciales que han sido devueltos en el ejercicio en relación con las nuevas entradas que se han producido, las fianzas a Endesa de los depósitos por alquiler de contadores y las fianzas de obras.
- (3) Aval en Caixabank, correspondiente a los residuos de una obra.

DEUDORES COMER. Y OTRAS CUENTAS A COBRAR:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
CLIENTES	41.340,41	62.292,66
CLIENTES IMPAGADOS	0,00	55.994,99
CLIENTES EMPR.GRUPO Y ASOC.	3.588,86	17.759,22
CLIENTES DUDOSO COBRO	124.848,88	128.983,99
DETERIORO CREDITOS	-124.848,88	-128.983,99

Se ha incrementado la deuda impagada. Se dota como dudoso cobro la deuda de clientes que se encuentran en concurso de acreedores o de los que hay indicios suficientes que permiten poner en duda la cobrabilidad de su saldo, no ha sido el caso en este ejercicio.

DEUDORES VARIOS:	<u>2023</u>	<u>2024</u>
.Préstamos personal	1.375,00	3.500,00
.Deudores, efectos en cartera	0,00	0,00
.Anticipos de remuneraciones	1.273,62	0,00

ADMINISTRACIONES PUBLICAS:	<u>2023</u>	<u>2024</u>
.Hª Pª Devol.Imp. (1)	68.006,25	126.728,78
.Hª Pª Deud.Subvenc.	0,00	0,00
.Hª Pª Retenc.y pagos a cta	0,00	0,00
.Hª Pª IVA soportado	0,00	0,00
	68.006,25	126.728,78

- (1) Hª Pª Devolución Impuestos: el saldo del 2023 corresponde al pago del impuesto en la agrupación de parcelas que se ha reclamado por ser finalmente pagado por el cliente. Al saldo del 2024 se ha incorporado lo retenido de más en ingresos financieros.

INVERSIONES FINANCIERAS C/P:

SALDOS AL		SALDOS AL	
<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>31/12/2024</u>

Imposición a plazo fijo	3.398.093,33	-3.398.093,33	0,00
Intereses a cobrar I.P.F.	89.673,00	-89.673,00	0,00
	3.487.766,33		0,00

	SALDOS AL		SALDOS AL	
	<u>31/12/2022</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>31/12/2023</u>
Imposición a plazo fijo	3.400.000,00	3.398.093,33	3.400.000,00	3.398.093,33
Intereses a cobrar I.P.F.	-1.768,00	91.441,00		89.673,00
	3.398.232,00			3.487.766,33

Fianzas constituidas a C.P	<u>2.023</u>	<u>2.024</u>
	0,00	0,00

La imposición SEPI del 2023 venció en marzo de 2024.

6 - PASIVOS FINANCIEROS:

PROVISIONES A L/P:

PROVISIÓN AYUDAS JUBILACIÓN PERSONAL

El detalle de su movimiento durante este ejercicio es el siguiente:

SALDO AL		SALDO AL	
<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>31/12/2024</u>
24.134,25			24.134,25

En noviembre de 2002 se procedió a la externalización del Fondo para ayudas a la jubilación del personal, a través de Sa Nostra Cía. de Seguros de Vida, S.A., actualmente el Fondo está en VIDACAIXA S.A.U. por absorción de Sa Nostra. Siguiendo la normativa no se ha realizado aportación al fondo para ayudas a jubilación en el periodo 2013 a 2024.

PROVISIÓN OTRAS RESPONSABILIDADES:

El detalle de su movimiento durante este ejercicio es el siguiente:

SALDO AL		SALDO AL	
<u>31/12/2023</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>31/12/2024</u>
114.795,64		-68.649,87	46.145,77

En saldo corresponde a una posible indemnización por demanda de un cliente en 2021.

En 2023 dicho saldo también estaba formado por una provisión dotada en 2022 debido a una reclamación patrimonial por un accidente de un policía local en el recinto de Mercapalma, esta demanda se ha resuelto en 2024.

DEUDAS A L/P:

SALDO AL		SALDO AL	
31/12/2023	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2024
2.894,95			2.894,95

Corresponde a las garantías y fianzas depositadas por las asesorías, la empresa de ciberseguridad, de una auditoría y gestión de riesgos.

PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO:

SALDO AL		SALDO AL	
31/12/2023	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2024
78,84		-14,52	64,32

Corresponde al efecto impositivo periodificado de la subvención recibida.

PERIODIFICACIONES A L/P:

INGRESOS DERECHOS ENTRADA

El detalle de su movimiento durante este ejercicio es el siguiente:

SALDO AL		SALDO AL	
31/12/2023	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2024
3.729.087,92		-184.143,87	3.554.944,05

Las entradas corresponden a nuevas adjudicaciones y las salidas a la periodificación en función del tiempo de adjudicación. Desde 2016 se estableció como criterio que en segundas adjudicaciones o en

caso de baja de clientes se aplicará a resultado del ejercicio lo que quede pendiente de aplicar y se periodificará el derecho de entrada generado por el nuevo contrato.

De esta manera el saldo de esta cuenta corresponde a los derechos de entrada de clientes que hicieron entrega de adjudicación a la firma del contrato y que aún mantienen contrato.

Durante 2024 se han terminado de periodificar todos aquellos contratos que terminaron el 7 de junio, estos es Pabellones III, IV, VI, Locales comerciales, Zona cárnica y una parcela en ZAC.

DEUDAS A C/P:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
DIVIDENDO ACTIVO A PAGAR	0,00	1.929.244,51
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A C/P		
Fianzas recibidas a C/P	438.643,91	445.528,72
Depósitos tarjetas acceso	8.760,12	8.760,12
Depósitos mejora mercado	823,54	823,54
	448.227,57	2.384.356,89

Están pendientes de pago los dividendos correspondientes al resultado del ejercicio 2023.

Las fianzas corresponden a las recibidas de los clientes, el aumento de estas se debe a la realización de nuevos contratos y la disminución es consecuencia de su devolución al marcharse los clientes.

ACREED.COMER. Y OTRAS CTAS A PAGAR:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
ACREEDORES VARIOS	233.276,24	296.373,60
ACREED.EMP.GRUPO Y ASOCIADAS	102.615,01	7.215,55
REMUNERACIONES PEND.DE PAGO	232.360,00	205.004,00
OTRAS DEUDAS CON ADM.PÚBLICAS		
.Hª.Pª acreedora por IVA	111.391,48	141.063,17
.Hª.Pª acreedora por retenciones.	43.799,55	44.140,50
.Hª Pª acreedora por I.Soc.	3.335,55	0,00
.Organismos Seg. Social acreedores	39.130,85	39.199,47
	765.908,68	732.996,29

Acreeedores: corresponde a los importes pendientes de pago y recoge también la previsión de facturas pendientes de recibir correspondientes al ejercicio.

Personal: corresponde a las remuneraciones pendientes de pago devengadas.

Otras deudas: importes correspondientes a las liquidaciones de impuestos del 4º trimestre (IRPF e IVA) y a la seguridad social de diciembre.

7 - FONDOS PROPIOS:

CAPITAL:

Inicialmente el capital social de Mercapalma, S.A. estaba formado por 74.475 acciones de 10.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

El detalle de los accionistas y su porcentaje de participación era el siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Palma	40.728 acciones	54,69%
Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) . . .	33.653 acciones	45,19%
Otros	94 acciones	0,12%

En 2000 se procedió a la ampliación de capital por un importe de 360.607,26 €. Dicha ampliación, suscrita íntegramente por los dos accionistas mayoritarios, responde al siguiente reparto:

Excmo. Ayuntamiento de Palma	3.286 acciones	197.492,58 €
Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) . . .	2.714 acciones	163.114,68 €

Con fecha 31 de diciembre de 2001, como consecuencia de la redenominación del capital en euros, según escritura otorgada por el notario Juan Pericás Nadal, con protocolo nº 3419, se reduce el capital social de la compañía en la cantidad de 97,41 euros, mediante la creación de una reserva indisponible por tal importe.

El 24 de abril de 2007 se procede a ampliar el capital en 1.612.182,50 €, con cargo a Reserva Voluntaria, mediante la emisión de 26.825 acciones.

En febrero del 2008 se amplía capital con cargo a reserva voluntaria por importe de 5.365€, aumentando en un primer momento el valor nominal de las acciones, para luego proceder a una división de las mismas con la siguiente relación de canje: 3 acciones nuevas por cada una antigua. Los gastos de ampliación también se incluyen en reservas voluntarias siguiendo las nuevas normas contables.

El valor final por acción queda fijado en 20,05 €.

Con esta ampliación, el capital social asciende a 6.454.095,00 €, formado por 321.900 acciones de 20,05€ totalmente suscrito y desembolsado.

En base al cumplimiento del objetivo estratégico que se había marcado Mercapalma de convertirse en empresa de capital 100% público, el 19 de septiembre de 2011 se adquirieron 136 acciones a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración cuyos accionistas eran "Abastecedores de carne de Palma de Mallorca". En diciembre de 2012 se llevó a cabo la expropiación del resto de acciones en manos de accionistas privados, en concreto 240 acciones que representaban el 0,074% del total.

Respecto a esas 240 acciones, Mercasa renunció a ejercitar su derecho de tanteo y retracto en dicha adquisición de acciones, con lo que el Ayuntamiento pasó de tener 176.056 acciones a 176.296, lo que representa un cambio en el porcentaje de su participación, que pasa de ser el 54,69% al 54,77% del total. Se realizó en noviembre de 2013 la elevación a público de los nuevos estatutos y en marzo de 2014 quedó registrado en el Registro Mercantil.

En cuanto a las 136 acciones de autocartera, el 29 de diciembre de 2016 se produjo la compra por parte del Ayuntamiento de Palma de 75 acciones que la sociedad tenía en cartera. La adquisición se realizó por el valor nominal de las mismas, con lo que la participación del Ayuntamiento de Palma en la sociedad es de 176.371 acciones lo que supone un 54,79% sobre el capital social.

En enero de 2018 el resto de las acciones de autocartera, 61 acciones, fueron adquiridas por parte de Mercasa, por lo que la participación en la sociedad es de 145.529 acciones, lo que supone el 45,21% sobre el capital social.

Con lo que el detalle de los accionistas y su porcentaje de participación a esta fecha es la siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Palma	176.371 acciones	54'79 %
Mercasa	145.529 acciones	45'21 %

RESERVAS:

RESERVA LEGAL - Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Así se ha ido procediendo en las sucesivas ampliaciones hasta completar el requisito legal, cuyo importe en la actualidad es de 1.290.819 €. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte que esta reserva supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

RESERVA VOLUNTARIA - Recoge el saldo resultante de aplicar la actualización de 1979, una vez deducidas las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1983, más el beneficio neto acumulado de años posteriores. Con cargo a esta reserva se procedió en 1990 a actualizar el fondo de amortizaciones por un importe de 54.036,55 €, correspondiente a amortizaciones no efectuadas desde 1975 a 1989. Asimismo, en 1992, con cargo a esta misma cuenta se actualizó una provisión para ayudas de jubilación por un importe de 58.811,31 €. En septiembre de 2007 se dotó a esta Reserva por un importe de 2.982.469,51 € con cargo a Reserva de Revalorización, disminuyéndose posteriormente en la cuantía de la ampliación de capital efectuada. En 2008 disminuye esta reserva por los gastos de ampliación de capital. En 2016 aumentó en 59.930,97€ como consecuencia de la devolución de la cuota del impuesto de sociedades del 2010 por un error en la liquidación del impuesto, ha aumentado en 14.864,01€ por los intereses devengados como consecuencia de lo anterior al ser de ejercicios anteriores y ha disminuido en 1.251,95€ como consecuencia de la adquisición de las 75 acciones propias por parte del Ayuntamiento por el valor nominal. En 2017 aumentó en 150.584,14€ al considerar como ingresos de otros ejercicios los derechos de entrada de los clientes que causaron baja, en 0,02€ al realizar un ajuste de la contabilización en 2016 de un rescate de la ayuda de jubilación, en 43,19€ por los intereses de la devolución del pago de más del impuesto de sociedades 2015 y en 3.072,07€ por los intereses y derechos de entrada de la ampliación de un contrato correspondiente a ejercicios anteriores. En el 2018 disminuyó en 1.018,25€ como consecuencia de la adquisición de las 61 acciones propias por parte de Mercasa por su valor nominal, en 21.601,50€ por el pago de atrasos a una trabajadora, en 458,47€ como recargo al incluir esos atrasos en la declaración de retenciones y en 2.744,84€ debido a los intereses de demora en el pago de un acto jurídico documentado. En 2019 el saldo era de 1.653.821,03€, la variación de 17.259,64€ corresponde a la contabilización de facturas de años anteriores, a una bonificación recibida de la Mutua en concepto de prevención y a un impuesto de años anteriores repercutido a un cliente. En 2020 el saldo a 31 de diciembre era de 1.692.244,28€, la variación positiva de 38.423,25€ corresponde a una bonificación recibida de la Mutua en concepto de prevención y a un impuesto de años anteriores repercutido a un cliente. En 2021 el saldo era de 1.738.465,72€, la variación positiva de 46.221,44€ corresponde al cobro de parte de una deuda de un cliente del 2019 considerada incobrable y a la prima e intereses de la ayuda de jubilación de un trabajador que causó baja en el 2011. En 2022 el saldo era de 1.733.372,83, la disminución en 5.092,89€ corresponde a atrasos del año 2021 al actualizarse los salarios de los trabajadores. En 2023 el saldo a 31 de diciembre era de 1.722.280,95€, la disminución de 11.091,88€ corresponde a la devolución de formación bonificada en los años 2019 y 2022 y al pago de dietas a un consejero del período 2015-2022. En 2024 el saldo a 31 de diciembre es de 1.719.619,40€, la variación corresponde al cobro de parte de la deuda del 2019 de un cliente, a los intereses de la indemnización de un accidente ocurrido en el 2014 y al abono de un contrato de prevención de riesgos del 2022.

RESERVA Art.111 RSCL - En mayo de 2003 se crea esta reserva destinada a suplir el Fondo de Reversión contemplado en el Art. 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, dotación que se viene efectuando para contribuir al coste de recuperación de las acciones del capital no municipal previo a la reversión. Dicha reserva ha ido aumentando como consecuencia del reparto de los resultados. El importe de esta reserva a cierre del ejercicio 2024 es de 8.588.416,50€, mismo importe que en el 2023, ya que no se destinó ningún importe a dicha reserva en el reparto del ejercicio 2023.

RESERVA DIF.AJUSTE A EUROS - De naturaleza indisponible, esta cuenta recoge el importe correspondiente a la reducción de capital, resultante de la redenominación a euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, que asciende a 97,41€.

SUBVENCIÓN RECIBIDA:

La conselleria de Territori, Energia i Mobilitat de las Islas Baleares nos concede en junio de 2019 una subvención por la instalación fotovoltaica.

El detalle de movimiento de los fondos propios es el siguiente, en miles de euros:

2024	Capital	Reservas	(Acc.propias)	Bºejerc.ant.	Bºejercicio	Subv.recibida	Total
Saldo a 31/12/2023	6.454,10	11.601,61	0,00	1.929,24	0,00	7,79	19.992,75
Distribuc. Resultados				-1.929,24			-1.929,24
Ingresos y gastos		-2,66				-1,44	-4,10
Operac.socios o prop.							
Beneficio 2024					2.699,50		2.699,50
	6.454,10	11.601,61	0,00	0,00	2.699,50	6,36	20.758,91

(expresado en miles de euros)

2023	Capital	Reservas	(Acc.propias)	Bºejerc.ant.	Bºejercicio	Subv.recibida	Total
Saldo a 31/12/2022	6.454,10	11.180,32	0,00	1.544,24	0,00	9,23	19.187,89
Distribuc. Resultados		432,38		-1.544,24			-1.111,85
Ingresos y gastos		-11,09				-1,44	-12,53
Operac.socios o prop.							0,00
Beneficio 2023					1.929,24		1.929,24
	6.454,10	11.601,61	0,00	0,00	1.929,24	7,79	19.992,75

(expresado en miles de euros)

8 -SITUACIÓN FISCAL:

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efecto del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos, en este caso a un gravamen del 25% sobre la base imponible según la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere del resultado fiscal determinado, según lo previsto en la legislación específica. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos Imputados al P.Netto		Reservas		Total
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.699.502,50 €		1.439,40 €		2.661,55 €		2.695.401,55 €
Impuesto sobre sociedades	6.759,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	6.759,00 €
Diferencias permanentes		- €	1.439,40 €	- €			1.439,40 €
Diferencias temporarias		- €	- €	- €		- €	- €
Compensaciones de bases imponibles		- €		- €		- €	- €
Base Imponible (resultado fiscal)	2.706.261,50 €		- €		2.661,55 €		2.703.599,95 €

	2023	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.934.051,94	2.706.261,50
Diferencias Permanentes	-11.081,48	-2.661,55
Diferencias temporarias	0,00	0,00
Base Imponible	1.922.970,46	2.703.599,95
.Cuota al 25%	480.742,62	675.899,99
Cuota íntegra	480.742,62	675.899,99
(1)Deducciones y bonificaciones fiscales	-475.935,19	-669.140,99
(2)Deducciones de cuota	0,00	0,00
Cuota líquida	4.807,43	6.759,00
Retenciones y Pagos a cuenta	1.471,88	65.481,53
Cuota Diferencial (impuesto S/Sociedades)	3.335,55	-58.722,53

(1) Bonificación del 99% (art.34 LIS). La sociedad al convertirse en empresa pública puede aplicarse la bonificación recogida en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades del 99% de la cuota generada en el desarrollo de su objeto social.

<u>Diferencias permanentes</u> que disminuyen la base imponible:	-2.661,55€
Cobro parte Ginefruit 2019 considerado incobrable	2.894,00€
Intereses caída Rafael Amengual Henry en 2014	-16.547,86€
Abono Previs de 15/8/22 a 31/12/23	10.992,31€

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos acogidos a la desgravación por inversiones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

El detalle de los accionistas y su porcentaje de participación es el siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Palma: **54,79%**

MERCASA S.A. S.M.E., M.P.: **45,21%**

Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa):

Dirección: Pº de la Habana, 180. -28036- Madrid

Nº acciones: 145.529

Dividendos 2023: 872.199,52€ pendientes de pago.

Las Cuentas Anuales de Mercasa 2023 fueron formuladas el 28/02/2024, aprobadas el 31/05/2024 y están depositadas en el Registro Mercantil.

Actividad:

1.- Construcción e instalación de Mercados Centrales de Abastecimientos, dotados de depósitos, tipificación y lonja.

2.- Explotación y gestión de los construidos e instalados con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento del abastecimiento público, en orden a precios y calidades y de su red de distribución, así como la exclusión de prácticas restrictivas de la competencia en el comercio al por mayor de productos alimenticios.

3.- Contribuir con su actuación al mejoramiento en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los Artículos alimenticios.

3 Bis.- Prestar cualquier clase de asistencia técnica por sí o a través de terceros en materia de comercialización de artículos alimenticios, tanto en territorio español como en el extranjero; asistencia entre la que, sin que la relación sea exhaustiva, se incluye la de elaborar estudios y proyectos de todo tipo, incluidos los de obras; organizar cursos, conferencias y congresos; divulgar información; promover y gestionar Centros Comerciales y remodelar Mercados.

4.- Para el desarrollo de estas actuaciones podrá contratar con entidades y personas tanto naturales como jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras y otorgar préstamos, así como otras formas de financiación.

5.- Ejercicio indirecto: La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de objeto idéntico o análogo.

5 bis.- La sociedad podrá realizar las actividades accesorias de explotación de los mercados e instalaciones que sean compatibles con su destino y que permitan rentabilizar al máximo sus activos y los de las sociedades participadas, entre ellas, y con carácter no exhaustivo, la producción de energía fotovoltaica.

6.- La sociedad no realizará actividades para las que las leyes establezcan condiciones o limitaciones específicas en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas.

Excmo. Ayuntamiento de Palma:

Dirección: Plaza de Cort, 1. -07001-Palma de Mallorca

Nº acciones: 176.371

Dividendos 2023: 1.057.044,99€ pendientes de pago.

Clientes partes vinculadas:

Saldo de clientes partes vinculadas:

	2023	2024
Mercasa	3.588,86	17.759,22
Ayuntamiento de Palma	0,00	

Los servicios prestados corresponden a:

- Mercasa: 284.385,27€, el importe corresponde al canon de la parcela 24.4 en ZAC, al servicio de recogida de residuos, el consumo de agua de la misma y a ingresos de acciones publicitarias.
- Ayuntamiento de Palma: No se han prestado servicios de ningún tipo.

Acreeedores partes vinculadas:

Saldos acreedores partes vinculadas:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Mercasa	1.483,01	7.215,55
Ayuntamiento de Palma	101.132,00	0,00

Los servicios corresponden a:

- Excmo. Ayuntamiento de Palma: servicios por importe de 318.643,63€ que se refieren principalmente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), a la Tasa de Incineración de Residuos (TIR), impuestos sobre vehículos y tasas de obras.
- Mercasa: Servicios por importe de 12.645,17€ que corresponden a la cuota anual de la Unión Mundial Mercados Mayoristas y a acciones publicitarias.

Otros:

- **SEPI** (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales): En marzo del 2022 se realizó una imposición a plazo fijo en la SEPI por un importe 3.400.000,00€, al vencimiento se renovó en abril del 2023 por un importe de 3.398.093,33€ y venció en marzo del 2024.

La SEPI participa en un 51% en Mercasa.

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
	3.398.093,33	0,00

- **EMAYA** (Empresa Municipal D'aigües i Clavegueram, S.A.): es la empresa suministradora de agua y que gestiona los residuos municipales.

Dicha empresa es 100% municipal del Ayuntamiento de Palma.

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Saldo acreedor	99.781,05	41.366,52
Saldo deudor	0,00	0,00

En 2024 el importe de los servicios que nos prestaron fue de 272.491,92€, que corresponden al consumo eléctrico, de agua y recogida de residuos. No hay servicios prestados.

Servicios que nos prestó en 2023 por un importe de 237.192,40€ que corresponden al consumo de agua y recogida de residuos. No hay servicios prestados.

Importes recibidos por el personal de alta dirección:

En 2023 y 2024 se ha considerado al Director-Gerente.

El 17 de octubre de 2023, por decisión de la Junta General, fue cesado de su cargo el hasta entonces Director-Gerente. A 31 de diciembre de 2024 no se había nombrado sustituto.

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
	87.194,57	0,00

El importe en 2023 incluye una indemnización por importe de 11.797,15€ y vacaciones por 1.350€

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración:

La remuneración total de los miembros del Consejo de Administración, por asistencias a reuniones de dicho órgano ha sido:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Por dietas de asistencia:	14.751,18	5.500,44
Por desplazamiento:	2.512,75	2.459,76

Los importes unitarios no han variado en el caso de las dietas por asistencia, pero el número de reuniones y la asistencia a las mismas es variable.

No todos los consejeros perciben dietas por asistencia a los Consejos.

Las dietas por asistencia a Consejos de los miembros del Consejo de administración han sido inferiores en este ejercicio debido a que en el ejercicio anterior un consejero cobró atrasos por 11.000,88€ correspondientes a dietas desde octubre 2015 hasta diciembre 2022. El importe de dietas en 2024 asciende a 5.500,44€ correspondiendo a seis sesiones, en 2023 fue de 3.750,30€ correspondiendo a cinco reuniones.

En el caso de los gastos de desplazamiento desde septiembre de 2016 ha dejado de ser un importe fijo y desde entonces se liquidan mediante la aportación de los correspondientes justificantes.

La asistencia a las reuniones ha sido presencial o bien mediante videoconferencia.

Transparencia de los miembros del Consejo de Administración de las Sociedades Anónimas:

En cumplimiento de lo establecido en los Art.229 y 231 del RDL 1/2010 texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que los cargos que ostentan y/o participaciones y/o funciones en el capital de sociedades análogas al género de actividad de MERCAPALMA, S.A. son los que seguidamente se detallan:

<u>NOMBRE DEL CONSEJERO</u>	<u>CARGO</u>	<u>RAZÓN SOCIAL</u>
Alfredo Suaz González		
	Vicepresidente 1º	MERCAGRANADA, S.A.
	Vicepresidente 1º	MERCASALAMANCA, S.A.
	Vicepresidente 1º	MERCAZARAGOZA, S.A.
	Consejero	MERCAMADRID, S.A.
	Consejero	MERCABARNA, S.A.
Almudena Minguito García		
	Consejera	MERCALICANTE, S.A.
	Consejera	MERCAGALICIA S.A. M.P..
	Consejera	MERCALASPALMAS, S.A. S.M.E.
	Consejera	MERCASEVILLA, S.A.
	Consejera	MERCAZARAGOZA, S.A.
	Consejera	MERCATENERIFE, S.A.
José Luis González Gómez		
	Consejero	MERCACÓRDOBA, S.A.
Vanessa Moreno Vincent		
	Consejera	MERCALICANTE, S.A.
	Consejera	MERCABARNA, S.A.
	Consejera	MERCACÓRDOBA, S.A.
	Consejera	MERCAGALICIA, S.A.
	Consejera	MERCAGRANADA, S.A.
	Consejera	MERCALASPALMAS
	Consejera	MERCAMADRID
	Consejera	MERCASEVILLA

En cumplimiento del Art. 231 del citado texto legal, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que las personas con las que mantienen vinculación no han ostentado participación, directa o indirecta en el capital social, ni desempeñado cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Mercapalma.

10 - OTRA INFORMACIÓN:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Altos directivos	1	0
Directores departamentos	2	2
Responsables de área.	5	5
Resto de personal cualificado	6	6
Trabajadores no cualificados	2	2
TOTAL EMPLEO MEDIO	16	15

El 17 de octubre del 2023 cesó el director gerente, no se ha cubierto el puesto que está vacante a 31 de diciembre.

AÑO 2024	HOMBRES	MUJERES
Altos directivos		
Resto de personal directivo	1	1
Responsables de área	3	2
Resto de personal cualificado	5	1
Trabajadores no cualificados	2	

11-APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto:	Importe:
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	2.699.502,50€

PROPOSICIÓN aplicación de Rdos:	Importe:
A Dividendos	2.000.000,00€
A Reserva Voluntaria	699.502,50€

El reparto de dividendos queda fijado de la siguiente manera:

	NºACCIONES	%	DIVIDENDO POR ACCIÓN	DIVIDENDO TOTAL
Excmo. Ayuntamiento de Palma	176.371	54,79	6,21€	1.095.812,36€
Mercasa	145.529	45,21	6,21€	904.187,64€
TOTALES	321.900	100,00		2.000.000,00€

En base al cumplimiento del objetivo estratégico que se marcó Mercapalma, en el que se pretendía que el capital fuera 100% público, en diciembre de 2012 se produjo la expropiación por parte del Ayuntamiento de Palma de las acciones en manos de accionistas privados, consistente en 240 acciones que representaban el 0,074% del total.

De las 240 acciones de los accionistas privados, Mercasa renunció a ejercitar su derecho de tanteo y retracto en dicha adquisición de acciones, por lo que el Ayuntamiento de Palma pasó de tener 176.056 acciones a 176.296, lo que representó un cambio en el porcentaje de su participación, que pasó de ser el 54,69% al 54,77% del total.

Desde el 14 de septiembre de 2011 se tenían en autocartera 136 acciones adquiridas a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración cuyos accionistas eran "Abastecedores de carne de Palma de Mallorca", de dichas acciones:

- El 29 de diciembre de 2016 se produjo la compra por parte del Ayuntamiento de Palma de 75 acciones que la sociedad tenía en cartera. La adquisición se realizó por el valor nominal de las mismas, con lo que la participación del Ayuntamiento de Palma en la sociedad es de 176.371 acciones lo que supone un 54,79% sobre el capital social.
- El 27 de enero de 2018 el resto de las acciones de autocartera (61 acciones) son adquiridas por parte de Mercasa por su valor nominal. La participación de Mercasa en la sociedad es de 145.529 acciones lo que supone un porcentaje de participación del 45,21%.

12-INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS NETOS:

La distribución de los ingresos generados por la sociedad han sido los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Importe cifra de negocios	4.641.545,93	4.875.147,24
Otros ingresos de explotación	198.756,38	374.826,61
Imputación subvenciones	1.453,92	1.453,92
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Resultados originados fuera de la actividad normal (2)	9.398,25	0,00
Ingresos financieros	89.768,91	242.819,91
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
	4.940.923,39	5.494.247,68

GASTOS NETOS:

La distribución de los gastos generados por la sociedad han sido los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Consumo materias primas y otras (nacionales)	49.353,64	45.681,30
Consumo materias primas y otras (adquisiciones intracom.)		
Gastos de personal (1)	1.128.960,84	994.931,30
Otros gastos de explotación	1.269.084,60	1.190.536,88
Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.	-6.222,63	4.135,11
Otros gastos de gestión corriente	1.275.307,23	1.186.401,77
Amortización del inmovilizado	557.682,44	554.802,52
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	861,25	1.429,63
Resultados originados fuera de la activ.normal (2)	0,00	0,00
Gastos financieros	928,68	604,55
<u>Deterioro y resultado por enajenación de instrum. Financ.</u>		
	3.006.871,45	2.787.986,18

- (1) En febrero de 2024 se han actualizado los salarios un 0,5% con efecto enero de 2023 en concepto de atrasos y un 2,0% correspondiente a 2024 según RDL 4/2024, de 26 de junio, por el que se aprueba el incremento retributivo del personal al servicio del sector público.
- (2) Los ingresos excepcionales del 2023 corresponden a los derechos de entrada pendientes de imputar de un cliente que causó baja.

13 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO:

Los administradores de la sociedad manifiestan que en lo referente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

14 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO:

En cumplimiento de la Ley 15/2010 en su disposición adicional tercera, Mercapalma publica trimestralmente en su web el informe de cálculo del período medio de pago a proveedores. La Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, su desarrollo reglamentario por Real Decreto 635/2014, posteriormente modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Periodo medio de pago a proveedores:	21	22
Ratio de operaciones pagadas (ROP):	21	24
Ratio de operaciones pendientes (ROPP):	15	8
Total de pagos realizados:	1.419.515,34	1.011.386,72

15 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

En enero de 2025 se han retomado los contactos de la comisión de selección de director-gerente, llegando al consenso entre ambos accionistas para la propuesta a la Junta General de un candidato, tras la selección realizada por la empresa externa. Así, está previsto su nombramiento en Junta General, para incorporarse el 1 de marzo a la sociedad, con el fin de liderar la gestión, el desarrollo ordinario de las actividades y las inversiones necesarias en Mercapalma.

INFORME DE GESTIÓN 2024

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE 2024

El beneficio generado antes de impuestos durante 2024 ha sido de 2.706.261,50€, cifra que representa un incremento del 39,93% respecto al ejercicio anterior. En cuanto al beneficio una vez deducido el correspondiente impuesto de sociedades queda fijado en 2.699.502,50€, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 770.257,99€. Este incremento se debe fundamentalmente a la actualización de tarifas, a un traspaso en ZAC, menos gastos de personal por no contar con un Director-Gerente, menos reparaciones y por los intereses generados por la remuneración del saldo en una cuenta bancaria.

Debido a la normativa fiscal relativa al impuesto de sociedades al convertimos en empresa de capital 100% público en el año 2012, se ha aplicado la bonificación recogida en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades del 99% de la cuota íntegra del impuesto.

Los resultados financieros son muy positivos debido a la remuneración de un depósito que venció en marzo y a que se ha remunerado el saldo medio en cuenta corriente en una de las entidades bancarias con las que trabajamos.

Analizando las masas patrimoniales, vemos que durante este año el activo no corriente ha experimentado una disminución de 523 mil euros, originado principalmente por el efecto de las amortizaciones.

Las principales inversiones realizadas ascienden a algo más de 26 mil euros, con el siguiente desglose:

Edificios y construcciones: durante el ejercicio no se han producido inversiones en edificios y construcciones.

Instalaciones técnicas:

- Se ha instalado una cortina de aire en la entrada del edificio de administración para mejorar la eficiencia en los sistemas de generación de frío y calor.
- Adquisición e instalación de cámaras de CCTV para la mejora de la seguridad en el recinto.
- Instalación de dos equipos nuevos de aire acondicionado en sustitución de los anteriores que se han dado de baja.

Otras Inversiones:

- Se han adquirido mobiliario para participar en la feria HORECA .
- Se ha sustituido los equipos en mantenimiento y portería.
- Se ha adquirido un panel con pantalla táctil para el Parque Verde.

Todas estas inversiones se han sufragado con recursos propios.

El detalle de las cuales es el siguiente:

DESGLOSE DE INVERSIONES	31-dic. 2024
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	
INSTALACIONES	
Cortina aire edificio administración	820,00
Cámaras CCTV	7.400,00
2 aire acondicionado Admón.	3.490,00
NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Nuevas tecnologías (NNTT)	
OTRAS INVERSIONES	
Mobiliario- feria Horeca	17.208,15
Equipos-2PC Mantenimiento y portería	1.110,66
Equipos-Panel pc P.Verde	1.800,00
TOTAL INVERSIONES PERÍODO	31.828,81

En cuanto al activo corriente, ha aumentado en 2,94 millones de euros, debido fundamentalmente a que los excedentes de tesorería no se han invertido en nuevos depósitos y no se han realizado nuevas inversiones que impliquen salidas de tesorería.

Los fondos propios se han incrementado en 767 mil de euros principalmente por el resultado del ejercicio. En tanto el pasivo no corriente ha disminuido en 252 mil euros principalmente por la aplicación a resultados de los derechos de entrada en función del tiempo de adjudicación y a la liquidación de la indemnización más costas e intereses de un pleito por una caída en el recinto en 2014 que estaba provisionada.

Respecto al pasivo corriente, ha aumentado 1,9 millones de euros, principalmente por el reparto del dividendo del ejercicio 2023 que está pendiente de liquidar a 31 de diciembre.

En resumen, el fondo de maniobra ha sido positivo en 9.950.625 euros, lo que supone un importe de 1,03 millones más que en el ejercicio anterior. Dicho fondo de maniobra es muy positivo, entendido como el excedente que queda después de hacer frente a nuestras obligaciones de pago a corto plazo.

Desde el punto de vista patrimonial, la sociedad se encuentra en pleno período de madurez (50 años de actividad), saneada (escaso endeudamiento), disfruta de una sólida posición financiera que, sin duda junto a la estructura del accionariado, supone una de sus fortalezas. Así el activo no corriente representa entre un 52,47% y 59,62% del total del activo, en tanto el corriente oscila entre el 47,53% y 40,38% restante. En cuanto al patrimonio neto se encuentra entre un 75,50% del total del pasivo este año, y el 79,72% el anterior, mientras el pasivo no corriente, formado principalmente por los ingresos a distribuir en varios ejercicios, se mueve entre el 13,16% de este año y el 15,44% en el año anterior, siendo el resto, un 11,34% y un 4,84% el pasivo corriente.

En consecuencia y desde hace bastantes años, la sociedad ha venido contando con fondos de maniobra claramente positivos, lo que supone un margen de seguridad frente a incertidumbres procedentes del entorno. Este hecho, junto con una política de inversiones escalonada en el tiempo, y teniendo siempre muy presente la demanda existente y los recursos generados (cash flow), han propiciado la expansión de la unidad alimentaria, con el consiguiente incremento de ingresos, sin que para ello haya sido necesario acudir a financiación externa, en ningún momento ha faltado liquidez y no se ha originado ningún desequilibrio patrimonial ni tampoco se ha incrementado el riesgo operativo.

Durante los ejercicios objeto de análisis MERCAPALMA no se han realizado actividades de Investigación y desarrollo.

En lo que se refiere al grado de ocupación media aproximada de las distintas dependencias, ha sido la siguiente:

	2023	2024
Mercado de frutas y hortalizas		
Pabellones I y II	74,11%	72,34%
Cámara de Reserva Diaria	0%	0%
Situado de productores	Variable según época del año	Variable según época del año
Mercado Polivalente		
Pabellón III	100%	100%
Pabellón IV	97,72%	99,11%
Pabellón V	100%	100%
Pabellón VI	100%	100%
Pabellón VII	32,55%	32,55%
Zona de Actividades Complementarias	92,50%	92,96%
Locales Comerciales y Oficinas	75,96%	80,31%
	91,75%	92,15%

Las cifras de ocupación ponen de relieve la mejora en la ocupación especialmente en el Pabellón IV de Polivalencia y en Locales Comerciales, disminuyendo en Pabellones I y II. En general el nivel de ocupación con respecto al ejercicio anterior ha mejorado ligeramente.

BS
Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

C.I.F.: **B-87164547**

Nº R.O.A.C.: **S-2328**

Telefonos: **(+34) 91 04 06 018, (+34) 951 66 78 68**

<http://www.bsaudit.eu>



BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. – (BS AUDIT) – Registro Mercantil de Málaga: MA-00171819,
Tomo: 06279, Folio: 180, Fecha de inscripción: 27/01/2023